



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Hermosillo, Puerto Peñasco, Caborca y Pitiquito, Sonora

Periodo de Comisión: 02 al 05 de julio de 2019

Fecha de Presentación: 23 de julio de 2019

RUC: 10984

Ing. Salvador Gomez Archundia
Director General de Supervisión Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo visitas de inspección para verificar y/o comprobar que el visitado dé cumplimiento de la normatividad aplicable a instalaciones de Gas LP, de conformidad con la norma oficial mexicana NOM-003-SEDG-2004.

• BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se arribo a las instalaciones del regulado para llevar a cabo las visitas de inspección cuyo objeto fue verificar y/o comprobar que el visitado dé cumplimiento de conformidad a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004. para lo cual se realizó el levantamiento del acta circunstanciada correspondiente.

• RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logró llevar a cabo las visitas de inspección donde se verificó que la instalación cumpliera con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004.

• CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecer las relaciones con los regulados haciendo hincapié en el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las normas que regula a Agencia, y que dicho cumplimiento se encuentra por encima de la sanción, para que de esta manera el sector de regulados de gas LP cumplan con la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Ing. Héctor Ricardo Martínez Velázquez
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

